

**La Universidad Politécnica de Aguascalientes
a través de la Dirección de Posgrado e Investigación**

CONVOCA

A los(as) interesados(as) graduados(as)¹ de una licenciatura en Ingeniería o afín (nacionales y extranjeros² con residencia legal y vigente en México), que estén interesados(as) en cursar un posgrado con orientación a la investigación y desarrollo tecnológico a participar en el proceso de ingreso para cursar la

MAESTRÍA EN CIENCIAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Generación 2026 – 2028³

En apego a la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (LUPA), en su artículo segundo, señala como objeto el de impulsar e impartir educación superior en sus distintos niveles y modalidades, orientada a preparar profesionales con una sólida formación técnica y humana, conscientes de su entorno en los aspectos económico, político y social; a través de la realización de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Por lo que, tiene la facultad de promover su oferta académica reglamentando su ingreso (LUPA, Art. 3).

De la OFERTA

La Maestría en Ciencias e Innovación Tecnológica (MCIT) es la actualización del programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería y forma parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Cuenta con registro en CIEES como parte del Padrón de Programas de Buena Calidad (PPBC) y está integrada al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad de la SEP. Se imparte en modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Posgrado e Investigación (DPI) de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA). Tiene una duración de 6 cuatrimestres (cada cuatrimestre comprende entre 13 y 15 semanas, de acuerdo con el calendario oficial publicado). La MCIT está orientada a formar investigadores(as) de acuerdo con la Línea de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT) seleccionada, profundizando en los aspectos teóricos, metodológicos o tecnológicos básicos para fortalecer el aprendizaje de la investigación y la generación del conocimiento en cada LIADT.

¹ Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Politécnica de Aguascalientes REPUPA, Art. 26.

² REPUPA, Art. 29 (aspirantes extranjeros).

³ Para el cuatrimestre 2026-3 que inicia actividades el 31 de agosto de 2025.

Del OBJETIVO GENERAL

LÍNEA AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, ROBÓTICA Y MANUFACTURA AVANZADA

Formar capital humano altamente capacitado en investigación y desarrollo tecnológico en las áreas de Automatización, Control, Robótica y Manufactura Avanzada, con competencias para generar y aplicar conocimientos especializados para contribuir al avance científico, tecnológico, económico y social tanto a nivel regional como nacional, resolviendo problemas reales mediante investigación básica e innovación tecnológica y su aplicación en el sector productivo e industrial.

LÍNEA SISTEMAS INTELIGENTES DE SOFTWARE Y COMPUTACIÓN

Formar capital humano altamente capacitado en investigación y desarrollo tecnológico en el área de Sistemas Inteligentes de Software y Computación, con competencias para generar y aplicar conocimientos especializados para contribuir al avance científico, tecnológico, económico y social tanto a nivel regional como nacional, resolviendo problemas reales mediante investigación básica e innovación tecnológica y su aplicación en el sector productivo e industrial.

Del PERFIL DE INGRESO

Para ingresar al programa de Maestría en Ciencias e Innovación Tecnológica los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber culminado satisfactoriamente sus estudios con afinidad a las LIADT, de acuerdo con la especialidad. de licenciatura en biotecnología, biología, química, alimentos, bioquímica, computación, informática, sistemas, energía, energías renovables, mecatrónica, electrónica, matemáticas, física o campos afines.
- Preferentemente haberse graduado con trabajo de tesis en sus estudios de licenciatura.
- Preferentemente haber obtenido buenos niveles de desempeño académico, que demuestren capacidad crítica para definir problemas y una clara inclinación por el trabajo de investigación científica.
- Capacidad para aprender de manera autónoma, mantenerse actualizado con las tendencias en ciencia e innovación, y gestionar eficientemente el tiempo para cumplir con proyectos complejos.
- Habilidades de comunicación oral y escrita, esenciales para presentar proyectos de investigación y desarrollo, además de documentar soluciones tecnológicas.
- Capacidad para colaborar con otros profesionales en proyectos que requieran la integración de distintas disciplinas tecnológicas y científicas.
- Capacidad de cuestionar ideas y generar soluciones originales para los desafíos en el campo de su interés.

Del MAPA CURRICULAR

La formación será impartida de la siguiente manera por especialidad:

LÍNEA AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, ROBÓTICA Y MANUFACTURA AVANZADA

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre
ÉTICA PROFESIONAL 60 HRS	RESPONSABILIDAD SOCIAL 60 HRS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS 60 HRS	SEMINARIO DE TESIS I 60 HRS	SEMINARIO DE TESIS II 60 HRS	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN 75 HRS	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 75 HRS	REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS 60 HRS	TRABAJO EXPERIMENTAL I 105 HRS	TRABAJO EXPERIMENTAL II 105 HRS	
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 90 HRS	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES 90 HRS	TÉCNICAS EXPERIMENTALES 90 HRS	DISEÑO DE EXPERIMENTOS 75 HRS	OPTATIVA IV 75 HRS	
SISTEMAS LINEALES 90 HRS	OPTATIVA I 75 HRS	OPTATIVA II 75 HRS	OPTATIVA III 75 HRS	OPTATIVA V 75 HRS	
315 HRS	300 HRS	285 HRS	315 HRS	315 HRS	

LÍNEA SISTEMAS INTELIGENTES DE SOFTWARE Y COMPUTACIÓN

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN			SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre
ÉTICA PROFESIONAL 60 HRS	RESPONSABILIDAD SOCIAL 60 HRS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS 60 HRS	SEMINARIO DE TESIS I 60 HRS	SEMINARIO DE TESIS II 60 HRS	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN 75 HRS	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 75 HRS	REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS 60 HRS	TRABAJO EXPERIMENTAL I 105 HRS	TRABAJO EXPERIMENTAL II 105 HRS	
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 90 HRS	TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES 90 HRS	TÉCNICAS EXPERIMENTALES 90 HRS	DISEÑO DE EXPERIMENTOS 75 HRS	OPTATIVA IV 75 HRS	
LÓGICA Y PROGRAMACIÓN 90 HRS	OPTATIVA I 75 HRS	OPTATIVA II 75 HRS	OPTATIVA III 75 HRS	OPTATIVA V 75 HRS	
315 HRS	300 HRS	285 HRS	315 HRS	315 HRS	

Cada LIADT cuenta con opciones de materias optativas, que serán asignadas por grupos de tesis orientadas a la especialización requerida por el estudiante. La asignación de las materias optativas es facultad de la DPI y del Comité Académico de la MCiT (CAMCIT).

Del PERFIL DE EGRESO

Los(as) egresados(as) de la MCiT tendrá los conocimientos en el área de Ciencias e Innovación Tecnológica con una especialización de acuerdo con la LIADT seleccionada al ingreso pudiendo ser en:

- i. **Automatización, Control, Robótica y Manufactura Avanzada;** tendrá la habilidad de desarrollar y estudiar soluciones altamente innovadoras en Investigación básica y aplicada en el área de Automatización, Control, Robótica y Manufactura Avanzada.
- ii. **Sistemas Inteligentes de Software y computación;** tendrá la formación científica y metodológica que le permita diseñar, desarrollar y evaluar soluciones tecnológicas basadas en sistemas inteligentes, demostrando dominio de técnicas avanzadas de computación, algoritmos de aprendizaje automático y plataformas de software; además, debe poseer habilidades para realizar investigación innovadora, gestionar proyectos interdisciplinarios y comunicar resultados de manera efectiva, respondiendo a los retos científicos y tecnológicos actuales mediante la creación de nuevo conocimiento y la aplicación de enfoques disruptivos orientados a la industria, la academia o el emprendimiento.

De la OBTENCIÓN DEL GRADO (TITULACIÓN)

La ÚNICA opción de titulación consiste en el desarrollo de una tesis profesional⁴ con corte de investigación donde se muestren evidencias de generación o aplicación del conocimiento de la LIADT en el área de especialización seleccionada de la MCiT, orientada a:

- I. Crear nuevos conocimientos para el desarrollo de soluciones especializadas aplicadas a problemas específicos en el área de especialidad seleccionada.
- II. Divulgar los resultados del trabajo de investigación con el uso de una variedad de medios de comunicación, para que el conocimiento alcanzado se socialice y sea parte del patrimonio de la comunidad científica y del público en general.
- III. Gestionar proyectos con aplicación para alcanzar un alto nivel de calificación en el ejercicio de su profesión preparando nuevas generaciones de personal especializado.
- IV. Desarrollar proyectos propios o asignados con la búsqueda y administración efectiva de recursos relacionados con su ejecución para solucionar problemas.

La TESIS profesional, deberá cubrir todos y cada uno de los requisitos que se propongan por la DPI y el CAMCIT; así como los señalados por el Comité Tutorial⁵ asignado, en el entendido que deberá cumplir con requisitos de carácter legal y normativos vigentes propios

⁴ REPUPA, Art. 46, Fracc. II.

⁵ REPUPA, Art. 41 al 44 aplicable al grado de maestría.

de la Universidad Politécnica de Aguascalientes⁶. De igual forma se tendrá que contar con un certificado oficial, que avale por lo menos 500 puntos TOEFL para el trámite del Título⁷.

De las MODALIDADES DE ADMISIÓN:

Los(as) aspirantes serán admitidos(as) como candidatos(as) hasta que cumplan a cabalidad con la primera etapa de selección / admisión; con alguna de las dos modalidades señaladas a continuación:

I) Modalidad de pase por examinación integral.

Se dirige a aspirantes interesados(as) en llevar a cabo un proceso de admisión sin cursar el curso propedéutico, ya que cumplieron con los requisitos correspondientes en cada una de las etapas del proceso de selección y admisión. Han demostrado poseer los conocimientos mínimos necesarios para ingresar, acreditando de manera satisfactoria los exámenes con una calificación mínima de 8.0.

II) Modalidad de pase por evaluación completa.

Se dirige a aspirantes que, al no cumplir con los requerimientos de la modalidad I, desean ingresar a la MCiT mediante una evaluación completa y llevar a cabo el curso propedéutico de manera complementaria para elevar su puntaje previo a la selección final de candidatos(as).

De las ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN / ADMISIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro como aspirante, deberá leer detenidamente y por completo la convocatoria publicada, asumiendo que al iniciar el proceso de selección acepta los términos y condiciones señaladas.

Etapas 1. Registro de Aspirantes: Realizar el pago por concepto de examen de selección maestría, antes de llenar tu solicitud de ingreso en la siguiente liga <https://bit.ly/2026-Solicitud-Ingreso-PosgradoUPA>.

- A. La **documentación completa** deberá **adjuntarla en la solicitud de ingreso**, como **documento PDF legible a color** (solo un archivo en formato .pdf que incluya el comprobante de pago del examen y todos sus documentos).
- B. La Coordinación de la MCiT se encargará de recibir, administrar y retroalimentar a los aspirantes durante el proceso de admisión.

Etapas 2. Proceso de Selección de Candidatos(as)⁸: Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes que sean señalados como requisito, obteniendo el puntaje aprobatorio mínimo de 8.0 en una escala de 0 a 10, o en todas las

⁶ REPUPA, Art. 45 al 52.

⁷ Aprobado por consejo de Calidad (2019) y aplicable a partir de la generación 2021 de la MCI y aplicable para la MCiT 2026.

⁸ En casos de controversia durante el proceso será el CAMCIT quien delibere lo necesario y emita una resolución a cada caso, siendo esta inapelable.

materias que integran el curso Propedéutico en única oportunidad, sin derecho a evaluaciones extraordinarias.

Etapa 3. Publicación de resultados de selección a Candidatos(as): La DPI emitirá la lista de candidatos(as) aceptados(as) para ingresar al programa de maestría; considerando la integración de puntajes obtenidos por los(as) candidatos(as) durante su proceso de selección; así como aquellas observaciones y dictámenes emitidos por el CAMCIT.

Etapa 4. Inscripción e Ingreso: Los(as) candidatos(as) deberán realizar su inscripción al programa cubriendo los costos de inscripción y colegiatura, dentro de los periodos estipulados en el calendario escolar vigente, realizando su carga académica correspondiente ante la Coordinación del programa MCIT.

RESUMEN DE FECHAS	
Publicación de la convocatoria:	Del 23 de enero al 14 de mayo del 2026.
a) Registro de Aspirantes:	Solicitud de ingreso a Posgrado: https://bit.ly/2026-Solicitud-Ingreso-PosgradoUPA
b) Pago de Examen de Selección	Caja de la UPA edif. 1, transferencia electrónica o depósito en practicaja).
Proceso de selección de Candidatos(as):	
a) Examen de conocimientos	20 de mayo del 2026.
b) Examen psicométrico	21 de mayo del 2026.
c) Examen diagnóstico inglés	22 de mayo del 2026.
d) Inscripción a Propedéutico	Del 25 de mayo al 29 de mayo del 2026.
e) Curso Propedéutico	Del 29 de mayo al 07 de agosto del 2026.
f) Entrevistas NABMCIT ⁹	Del 10 de agosto al 12 de agosto del 2026.
Publicación de resultados de selección a Candidatos(as):	14 de agosto de 2026.
Entrega de documentos en Servicios escolares y período de inscripción:	Del 24 al 28 de agosto de 2026.
Inicio de Clases:	31 de agosto de 2026.

⁹ Núcleo Académico Básico de la MCIT.

Etapa 1. Registro de Aspirantes

Después de realizar el pago del examen de selección maestría, los(as) aspirantes deben llenar su solicitud de ingreso en la siguiente liga <https://bit.ly/2026-Solicitud-Ingreso-PosgradoUPA>, adjuntar su expediente completo en documento PDF legible a color, no se considerarán como registrados en tanto no se cumpla completamente la presente etapa en las fechas y horarios señalados para tal fin.

Etapa 2. Proceso de Selección de candidatos(as):

De acuerdo al ingreso y permanencia de alumnos(as), los(as) aspirantes deberán sujetarse al proceso de admisión señalado en la presente convocatoria, aprobando los exámenes de selección o propedéutico¹⁰. El proceso de selección de candidatos(as) iniciará hasta que el aspirante complete la primera etapa, conforme las siguientes fases:

- | | | |
|------|---|--|
| I. | Exámenes de conocimientos | Examen del área básica de ingeniería; matemáticas, programación y métodos de investigación. |
| II. | Examen psicométrico y diagnóstico de inglés | Los(as) aspirantes deberán realizar las evaluaciones en la modalidad establecida por la UPA. |
| III. | Curso Propedéutico | En caso de que los(as) aspirantes no acrediten los exámenes de conocimientos, deberán inscribirse en el curso propedéutico de manera complementaria para elevar su puntaje previo a la selección final de candidatos(as). Las materias que se ofertarán en el propedéutico estarán relacionadas con el examen de conocimientos presentado. (Realizar el pago de manera oportuna en el periodo señalado). |
| IV. | Entrevistas NABMCIT | La entrevista será de manera presencial o en línea. La ausencia de los(as) aspirantes a la cita programada puntualmente, podrá implicar la pérdida de los derechos adquiridos en el proceso de selección / admisión. |

¹⁰ REPUPA, Art. 26. Frac. III.

Etapa 3. Publicación de resultados de selección a candidatos(as)

Considerando la integración y suma de los puntajes obtenidos por los(as) candidatos(as) durante su proceso de selección, así como aquellas observaciones y dictámenes emitidos por el CAMCIT; la DPI emitirá y publicará la lista de los(as) candidatos(as) aceptados(as) para ingresar a la MCiT en la generación 2026 - 2028.

La publicación de los resultados se realizará el 14 de agosto de 2026¹¹, en los siguientes sitios de interés:

- **Página oficial:** <http://www.upa.edu.mx>
- **Página oficial de Facebook:** Universidad Politécnica de Aguascalientes

Etapa 4. Inscripción e Ingreso

Los(as) candidatos(as) aceptados(as) deberán realizar su inscripción en el periodo de fechas establecido en esta convocatoria. Presentar la documentación original para cotejo, solicitada en el formato F-7221/A, en el Departamento de Servicios Escolares.

Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos(as) que no hayan completado los trámites correspondientes durante el periodo señalado ni entregado la documentación.

La **fecha de ingreso al primer cuatrimestre** es el **31 de agosto del 2026**, fecha en la que los(as) alumnos(as) debieron acreditar el pago de la inscripción conforme al calendario escolar vigente; así como la carga académica dentro los periodos estipulados, ante la Coordinación del programa MCiT.

De las CUOTAS VIGENTES PARA EL 2025:

En apego al Reglamento de Alumnos(as) de la UPA, los(as) candidatos(as) y alumnos(as) deberán pagar a modo de contraprestación, las cuotas publicadas en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para la UPA en el ejercicio fiscal correspondiente; las cuotas vigentes para el ejercicio 2026 se aplicarán como sigue:

Examen de selección maestría	\$ 750.00
Curso propedéutico para maestría	\$ 1,650.00
Inscripción y reinscripción de maestría	\$ 2,000.00
Colegiatura mensual de maestría	\$ 2,140.00

¹¹ **Nota aclaratoria:** la DPI, la Coordinación de la MCiT y el CAMCTI no brindarán retroalimentación personalizada alguna sobre el desempeño del aspirante durante el proceso de selección, será sólo al publicar los resultados que el (la) candidato(a) podrá solicitar de manera formal como última instancia la consideración de la no admisión al programa, atendiendo de manera inapelable la resolución que se emita de acuerdo a las facultades normativas que le asiste a dicho organismo.

El cual se podrá realizar de la siguiente manera:

EXAMEN DE SELECCIÓN

Caja de la UPA, Edificio 1 planta baja (tarjeta de crédito y débito). Mencionando el concepto y nombre completo del aspirante. En caso de requerir comprobante fiscal digital (**FACTURA**) **solicitarlo antes de pagar**.

Horario de 9:00 a 15:00 horas.

Depósito Bancario: Mediante transferencia bancaria en Banco BBVA o depósito en practicaaja. **Concepto: EXS MCIT y sus iniciales.**

Para el caso de aspirantes que residan en el **extranjero**: Será necesario indicar que el pago corresponde a un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, el estado y el país donde se realiza el depósito.

CURSO PROPEDÉUTICO

Caja de la UPA, Edificio 1 planta baja (tarjeta de crédito y débito).

Horario de 9:00 a 15:00 horas. Con el formato de documentación completa por parte de la Coordinación de la MCI.

Depósito Bancario: Mediante transferencia bancaria. **Concepto: Nombre de candidato(a)** La coordinación de la MCIT entregará la referencia, al recibir la documentación completa.

Para el caso de aspirantes que residan en el **extranjero**:
Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se realiza el depósito.

INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA MENSUAL

Caja de la UPA, Edificio 1 planta baja (tarjeta de crédito y débito).

Horario de 9:00 a 15:00 horas, **mencionando la matrícula asignada.**

Depósito Bancario: Mediante transferencia bancaria. **Concepto: matrícula asignada y nombre del estudiante.** Con la referencia bancaria generada por el portal de pagos con la matrícula asignada: cajas.upa.edu.mx

De las BECAS para alumnos(as) de MAESTRÍA¹²

La Universidad Politécnica de Aguascalientes cuenta con **apoyos académicos**; las distintas opciones para alumnos(as) de Maestría pueden consultarse en la página de Posgrados en la pestaña de Becas posgrados o bien en la siguiente liga:

<https://upa.edu.mx/oferta-educativa/educacion-continua/becas-posgrados/>

De la CAPACIDAD OFERTADA

La capacidad máxima ofertada para la primera generación de MCIT es de **10 estudiantes**¹³.

¹² La aceptación en el Programa de Maestría no garantiza el otorgamiento obligatorio de financiamiento o apoyo económico alguno.

¹³ La UPA no está obligada a aceptar el número máximo de estudiantes especificado.

De las EXCEPCIONES

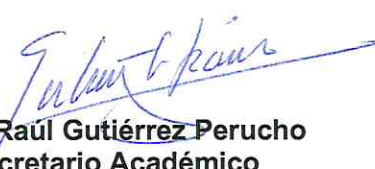
- A. No podrán participar en el proceso de ingreso, aquellos estudiantes que hayan perdido su calidad de alumno(a), por haber recibido sanción de expulsión de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
- B. Las fechas y horarios indicados están sujetos a cambios sin previo aviso, pero serán notificados oportunamente por el CAMCIT, en los medios de difusión indicados en la presente convocatoria.
- C. Los(as) candidatos(as) aceptados(as) e inscritos(as) oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios y la normativa aplicable a los(as) alumnos(as) de posgrado, así como la Legislación Universitaria vigente.
- D. En apego a la normatividad y acceso a la información pública de la UPA, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los(as) aspirantes; aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- E. Los(as) aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados(as) deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- F. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por parte de la DPI, una vez aceptados.
- G. El número de apoyos académicos se determina por la suficiencia presupuestal con la que cuente la UPA, por lo que, la aceptación en la MCIT no garantiza el otorgamiento obligatorio de apoyo económico alguno.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
SERÁ RESUELTA POR EL CAMCIT VÍA LA COORDINACIÓN DE LA MCIT
Y EN SU DEFECTO POR LA DPI.**

Para mayores informes:

Asistente de Posgrado info.mcit@upa.edu.mx 449 442 1400 ext. 2060 Horario de atención: 8:30 a 15:00 horas	Dr. Víctor Arturo Maldonado Ruelas Director de Posgrado e Investigación victor.maldonado@upa.edu.mx 449 442 1400 ext. 2056
--	---

Aprobado por el Comité Académico de Posgrado de la
Maestría en Ciencias e Innovación Tecnológica.¹⁴

PRESIDENTE	SECRETARIA EJECUTIVA
 Mtro. Raúl Gutiérrez Perucho Secretario Académico	 Dr. Víctor Arturo Maldonado Ruelas Director de Posgrado e Investigación
VOCAL	VOCAL
 Dr. Martín Montes Rivera Representante del Núcleo Académico Básico	 Dra. Rosa María Ramírez Prado Representante del Núcleo Académico Básico

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
Calle Paseo San Gerardo No. 207, Fracc. San Gerardo,
C.P. 20342 Aguascalientes, Ags.

¹⁴ Presentado y aprobado el 06 de enero del 2026.